

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Observaciones		
					Día	Mes	Hora
34a	Doña Luisa Martínez Díaz.—Calle Julia Arregui, 17.	20	Totalmente...	Peluquería edificación.	18	agosto	10
35	Don Fidel López Casaseca.—Carretera del Este, 16.	104	Idem	Edificación ...	18	agosto	12
36	Don Fidel López Casaseca.—Carretera del Este, 16.	28	Idem	Solar	18	agosto	12
36	Don Luis Abades Alcón.—En la finca	60	Idem	Edificación ...	18	agosto	12
36	Don Luis Abades Alcón.—En la finca	58	Idem	Solar	18	agosto	17
37	Doña Asunción García, viuda de Julián Pérez.—Calle Sierra de Cameros, número 10	81	Idem	Edificación ...	18	agosto	17
38	Don Juan Miravet Cabdequi.—En la finca	67	Idem	Idem	18	agosto	18,30
38	Don Juan Miravet Cabdequi.—En la finca	28	Idem	Idem	18	agosto	18,30
39	Don Francisco López Nicolás.—En la finca	42	Idem	Idem	19	agosto	10
39	Don Francisco López Nicolás.—En la finca	55	Idem	Solar	19	agosto	10
40	Don Santiago Galán.—Domicilio desconocido	128	Idem	Edificación ...	19	agosto	10
41	Doña Natividad Nieto.—Domicilio desconocido	49	Idem	Idem	19	agosto	12
41	Doña Natividad Nieto.—Domicilio desconocido	22	Idem	Solar	19	agosto	12
42	Don Antonio Castillo Sáez.—En la finca	58	Idem	Edificación ...	19	agosto	12
42	Don Antonio Castillo Sáez.—En la finca	28	Idem	Solar	19	agosto	17
43	Don Antonio Ballesteros Arias.—En la finca	60	Idem	Edificación ...	19	agosto	17
43	Don Antonio Ballesteros Arias.—En la finca	74	Idem	Solar	19	agosto	18,30
44	Herederos de Vicente Cebolla Romero.—En la finca.	84	Idem	Edificación ...	19	agosto	18,30
44	Herederos de Vicente Cebolla Romero.—En la finca.	18	Idem	Solar	20	agosto	10
45	Doña Francisca Sánchez López.—En la finca	91	Idem	Edificación ...	20	agosto	10
45	Doña Francisca Sánchez López.—En la finca	28	Idem	Solar	20	agosto	10
46	Herederos de Cesáreo Velayos Hernández.—En la finca	72	Idem	Edificación ...	20	agosto	12
46	Herederos de Cesáreo Velayos Hernández.—En la finca	68	Idem	Solar	20	agosto	12
47	Don Leonardo Brea Camacho.—Calle Peñaprieta, 17.	19	Idem	Edificación ...	20	agosto	12
47	Don Leonardo Brea Camacho.—Calle Peñaprieta, 17.	68	Idem	Solar	22	agosto	10
47	Don Leonardo Brea Camacho.—Calle Peñaprieta, 17.	98	Idem	Edificación ...	22	agosto	10
47	Don Leonardo Brea Camacho.—Calle Peñaprieta, 17.	53	Idem	Solar	22	agosto	10
48	Don Luis Gómez Montejano.—Avenida de América, número 18	1.180	Idem	Edificación ...	22	agosto	12
48	Don Luis Gómez Montejano.—Avenida de América, número 18	300	Idem	Idem	22	agosto	12
48	Don Luis Gómez Montejano.—Avenida de América, número 18	477	Idem	Solar	22	agosto	12
49	Don Desiderio Esteban Pérez.—Calle Mesejos, 11 ...	64	Idem	Edificación ...	22	agosto	17
49	Don Desiderio Esteban Pérez.—Calle Mesejos, 11 ...	136	Idem	Idem	22	agosto	17
50	Don Julián Pérez Ecija.—Calle Monte Igueldo, 18.	180	Idem	Idem	22	agosto	18,30
50	Don Julián Pérez Ecija.—Calle Monte Igueldo, 18.	15	Idem	Idem	22	agosto	18,30
50	Don Julián Pérez Ecija.—Calle Monte Igueldo, 18.	50	Idem	Solar	23	agosto	10
51	Don Jacinto García Arroyo.—En la finca	233	Idem	Edificación ...	23	agosto	10
52	Don Desiderio Esteban Pérez.—Calle Mesejos, 11 ...	55	Idem	Idem	23	agosto	10
52	Don Desiderio Esteban Pérez.—Calle Mesejos, 11 ...	66	Idem	Solar	23	agosto	12
53	Don Leandro Agunde Flores.—Calle Ponzano, 67 ...	192	Idem	Edificación ...	23	agosto	12
53	Don Leandro Agunde Flores.—Calle Ponzano, 67 ...	46	Idem	Idem	23	agosto	12
53	Don Leandro Agunde Flores.—Calle Ponzano, 67 ...	190	Idem	Solar	23	agosto	17

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Nuevo acceso a Córdoba por la carretera C-431, de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, puntos kilométricos 0,000 al 2,373» (término municipal de Córdoba).

Estando incluidas las obras de «Nuevo acceso a Córdoba por la carretera C-431, de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, puntos kilométricos 0,000 al 2,373» (término municipal de Córdoba), en el programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964-1967, y declaradas de urgencia, a efectos de expropiación por el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre,

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa el 16 de diciembre de 1954, y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicho texto legal y en los artículos 56 y siguientes de su Reglamento de 28 de abril de 1957, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, cuyos titulares de derechos, domicilios y superficies se relacionan al pie de este edicto.

Los titulares que figuran en la aludida relación, a los que será notificado el presente edicto de forma reglamentaria, deberán encontrarse en el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, desde donde se partirá hacia las fincas, siguiendo el orden expresado en la adjunta relación, a las diez de la mañana de las siguientes fechas:

Día 12 de septiembre: Titulares de las fincas 1 a 10 (inclusive).
Día 13 de septiembre: Titulares de las fincas 11 a 20 (inclusive).

Día 14 de septiembre: Titulares de las fincas 21 a 30 (inclusive).
Día 15 de septiembre: Titulares de las fincas 31 a 40 (inclusive).
Día 16 de septiembre: Titulares de las fincas restantes.

Dichos titulares afectados podrán hacerse acompañar de Ferrito o Notario a su costa; deberán comparecer con la documentación acreditativa de su titularidad, y los propietarios, con el último recibo de la contribución que satisfacen; si desean actuar por medio de representante deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Córdoba, 23 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, J. Olivares. 3.770-E.

Relación de titulares

- Finca número 1. 20 metros cuadrados. Propietario: Don Manuel Herrador Luque; avenida de Medina Azahra, número 41.
- Finca número 2. 60 metros cuadrados. Propietario: Don Manuel Pedregosa Sánchez; Cruz Conde, número 2.
- Finca número 3. 375 metros cuadrados. Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.
- Finca número 4. 670 metros cuadrados. Propietario: Don Manuel Herrador Luque; avenida de Medina Azahra, número 41.
- Finca número 5. 4.750 metros cuadrados. Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.
- Finca número 6. 20 metros cuadrados. Propietario: Don Angel Marchena Rodríguez; Manuel de Sandoval, número 10.
- Finca número 7. 10.381 metros cuadrados. Propietario: Don Victoriano Gómez; Puerta Los Cipreses.
- Finca número 8. 6.270 metros cuadrados. Propietario: Hermanos Angulo Roldán; huerta «La Marquesa».

Finca número 9. Inmueble de la calle San Adolfo, número 18. Propietario: Doña Josefina Glauser Martínez; avenida de Medina Azahra, número 1. Arrendatarios de una industria: Hermanos Jiménez Peláez; San Adolfo, número 18.

Finca número 10. Inmueble de la calle San Adolfo, número 20. Propietario: Doña Josefina Glauser Martínez; avenida de Medina Azahra, número 1. Arrendatarios de una industria: Hermanos Jiménez Peláez; San Adolfo, número 18.

Finca número 11. Inmueble de la calle San Adolfo, número 22. Propietario: Doña Josefina Glauser Martínez; avenida de Medina Azahra, número 1. Arrendatarios de una industria: Hermanos Jiménez Peláez; San Adolfo, número 18.

Finca número 12. Inmueble de la calle San Adolfo, número 24. Propietario: Doña Dolores Poveda Marín; avenida de Medina Azahra, número 18, tercero izquierda. Arrendatario: Don Juan Povedano Marín.

Finca número 13. Inmueble de la calle San Adolfo, número 26. Propietario: Doña Francisca García López; San Adolfo, número 26.

Finca número 14. Inmueble de la calle San Adolfo, número 11 A. Propietario: Don Antonio Díaz Ruiz; Gran Capitán, número 15. Arrendatario: Don Severino Vierva de la Hora.

Finca número 15. Inmueble de la calle San Adolfo, número 11 B. Propietario: Don José Delgado Guerrero; San Adolfo, número 11 B.

Finca número 16. Inmueble de la calle San Adolfo, número 13. Propietario: Don Rafael Rey Hidalgo; San Adolfo, número 13.

Finca número 17. Inmueble de la calle San Adolfo, número 15. Propietario: Don Adolfo Agüera Porcuna; San Adolfo, número 15.

Finca número 18. Inmueble de la calle San Adolfo, número 17. Propietario: Don Francisco Moreno Ponte; San Adolfo, número 17. Arrendatario: Don Rafael Moreno Alcaide.

Finca número 19. Inmueble de la calle San Adolfo, número 19. Propietario: Don Juan Díaz Muñoz; Utrera, número 11 (Campo de La Verdad). Arrendatario: Don Angel Trenas Sorroche, don Francisco Muñoz Alcántara y doña Natividad Aguilera Aguilar.

Finca número 20. Inmueble de la calle San Adolfo, número 21. Propietario: Doña Concepción López Castelló; San Adolfo, número 21.

Finca número 21. 2.110 metros cuadrados. Propietario: Don Antonio Jiménez Soriano; Gran Capitán, número 37.

Finca número 22. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 2. Propietario: Doña Juana Moreno Bolívar; Fuente Obejuna, número 2. Arrendatario: Don Manuel Sarmiento Moreno.

Finca número 23. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 4. Propietario: Don Francisco Peso Ruiz; Fuente Obejuna, número 4.

Finca número 24. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 6. Propietario: Doña María Morón Moral; Fuente Obejuna, número 6. Arrendatarios: Don Francisco Sarmiento Jurado y don Alfonso Gutiérrez Morales.

Finca número 25. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 8. Propietario: Doña Cándida Olmo Barbero; Fuente Obejuna, número 8. Arrendatarios: Don Andrés López, don Cecilio Olmo Herrera y don Alfonso Medina Ruano.

Finca número 26. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 10. Propietario: Doña Josefa Cantero Jiménez; Albéniz, número 6. Arrendatarios: Don Antonio Gutiérrez Cantero, don Juan Gutiérrez Cantero y don Juan Hidalgo Rubio.

Finca número 27. Inmueble del camino viejo de Almodóvar, sin número. Copropietarios: Don Ildefonso Valero Bravo y don Antonio Roca Ruiz; camino viejo de Almodóvar, sin número. Arrendatario: Don Francisco Tejero Rubio.

Finca número 28. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 1. Propietario: Don Pablo Petidier Costa; Mariano de Cavia, número 2. Arrendatarios: Don Francisco Guerrero Casas, don Rafael Roldán Caracuel, don Pedro Esquinas Benavente, doña Josefa Bravo Sanz, don Pedro Medina Bello, Doña Josefa Medina y don José Elías Jurado.

Finca número 29. Inmueble de la calle Fuente Obejuna, número 3. Propietario: Don José María Ruiz Polo; carretera de Sevilla, kilómetro 405. Arrendatarios: Don José Marín Soria, don Francisco Rodríguez López, don José Ruiz Barba, don Juan González Hurtado, don Juan Antonio Ridos, don Andrés López Mena y doña Josefa Sánchez Gómez.

Finca número 30. Inmueble de la calle Mariano de Cavia, número 2. Propietario: Don Pablo Petidier Costa; Mariano de Cavia, número 2.

Finca número 31. 2.490 metros cuadrados. Propietario: Doña Elisa Enríquez Barrios; Jesús María, número 1.

Finca número 32. 7.460 metros cuadrados. Propietario: Don Manuel Benítez Pérez; hacienda «El Cordobés».

Finca número 33. 4.560. Propietario: Hermanos Sánchez de Puerta; paseo de la Victoria, número 15.

Finca número 34. 172,70 metros cuadrados. Propietario: Red Española Nacional de Ferrocarriles Españoles.

Finca número 35. 12.636 metros cuadrados. Propietario: Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas.

Finca número 36. 1.070 metros cuadrados. Propietario: Don Francisco Roldán Molina; venta «San Francisco», carretera Córdoba a Palma del Río.

Finca número 37. 850 metros cuadrados. Propietario: Doña María de los Angeles Roldán Molina; venta «San Francisco», carretera de Córdoba a Palma del Río.

Finca número 38. 4.625 metros cuadrados. Propietario: Don Manuel Benítez Pérez; hacienda «El Cordobés».

Finca número 39. 10.140,78 metros cuadrados. Propietario: Hermanos Sánchez de Puerta; paseo de la Victoria, número 15.

Finca número 40. 5.771,40 metros cuadrados. Propietario: Doña María Encarnación Salina Anchelega; Maese Luis, núm. 7.

Finca número 41. 105,06 metros cuadrados. Propietario: Don Rafael Morales Gavilán; Obispo Pérez Muñoz, número 2.

Finca número 42. 5.209,10 metros cuadrados. Propietario: Don Rafael Guerrero; huerta «Cabrera». Arrendatario: Don Francisco Perales Vacas; López de Sosa, número 18.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas de Canarias por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras de construcción del embalse de las Hoyas y pista de servicio para el mismo, en el término municipal de Artenara (Las Palmas).

Declarada de urgencia la necesidad de ocupación de los bienes afectados por las obras de construcción del embalse de las Hoyas y pista de servicio para el mismo, en el término municipal de Artenara (Las Palmas), de la Comunidad de Regantes del Norte de Gran Canaria, por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de 5 de febrero de 1965 y resolución del Ministerio de Obras Públicas de la misma fecha, y conforme a lo prevenido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público y se cita a los interesados que más abajo se relacionan para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar, sobre el propio terreno, el día 10 del próximo mes de agosto a las nueve horas.

Relación que se cita

Finca número 4. Don Matías Cabrera Luján, 1.500 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 5. Don Antonio Cabrera Luján, 2.300 metros cuadrados de arrifes y 20 metros cuadrados de alpendre en ruinas.

Finca número 6. Don Clemente Cabrera Luján, 300 metros cuadrados de arrifes y 250 metros cuadrados de secano de siembra.

Finca número 7. Doña María Cabrera Luján, 250 metros cuadrados de secano siembra y 300 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 12. Don Matías Cabrera Luján, 2.100 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 13. Don Antonio Ramos Medina, 2.500 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 15. Doña María Cabrera Luján, 2.700 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 19. Don Juan Cubas Cubas, 1.300 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 20. Don Francisco Quintana Rodríguez, 1.300 metros cuadrados de arrifes.

Finca número 23. Don Clemente Cabrera Luján, 2.500 metros cuadrados de arrifes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 1966.—El Comisario, P. A., José Luis Nistal Bedia.—3.776-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 30 de junio de 1966 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación, de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social: